



**Universidad
 Zaragoza**

**CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON
 CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA
 (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A
 INVESTIGACIÓN-)**

REFERENCIA	PRI-011/2019
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2019	

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para poder formar parte de las listas de espera, la de 50 puntos.

SEGUNDO: Crear las siguientes listas de espera:

**TÉCNICO SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LA) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "DEEP
 CODE: SISTEMA DE DEEP LEARNING PARA CARACTERIZACIÓN DE CLIENTES, PREDICCIÓN Y TOMA DE
 DECISIONES EN EL SECTOR ASEGURADOR RTC 2017-6399-7"**

PLAZA 1:

Nº orden	Apellidos y nombre
1	FERRER MARCO, ALFREDO

PLAZA 2:

Nº orden	Apellidos y nombre
1	RUIZ MANZANARES, GONZALO

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Rectorado, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Alfonso Tarancón Lafita



03f74fafb9a5d42c35b34bf1be4089b6
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/03f74fafb9a5d42c35b34bf1be4089b6>